

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ESTADO ZULIA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL ESTADO ZULIA (FUNDASALUD ZULIA)



Maracaibo, 29 de Septiembre de 2023.

Ciudadano
HERNAN RANGEL
PRESIDENTE DE RANGER PUBLICIDAD, C.A
Su Despacho

Ante todo reciba un cordial saludo, la presente tiene como finalidad notificarle acerca del resultado de la EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO obtenida por su empresa en la ejecución del contrato No. OS-2023-04-0002 de fecha 12/04/2023, denominado "DISEÑO Y EJECUCION DE SEÑALITICA DEL AMBULATORIO URBANO II "NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA", PARROQUIA JUANA DE AVILA, MUNICIPIO MARACAIBO, ESTADO ZULIA", en el cual obtuvo una calificación de 100 puntos (excelente).

Notificación que se realiza a los fines de dar cumplimiento al Art 51 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de Usted.

Atentamente,

Presidente de Fundasalud Zulia

Según Decreto N°790 de fecha 27 de febrero de 2023

Gaceta oficial Extraordinaria N°4012

AV. 3Y entre calles 70 y 69, Edificio Nº 69-68, 1er Piso, Sector Bella Vista, Maracaibo, Estado Zulia, Zona Postal 4002.